



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-266/2025

ACTA No. 066

### H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

#### SESIÓN 066

En Hermosillo, Sonora, a las 17:00 horas del miércoles 29 de octubre de 2025, en la sala de juntas del Departamento de Física, en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 066 extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión y, en su caso, acuerdos sobre consulta a la Academia de Óptica.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de presupuesto operativo para el Departamento de Física.
6. Discusión y, en su caso, reprogramación de consulta a la comunidad docente sobre la modificación al EPA en cuanto a la indeterminación del personal de asignatura.

#### PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum.

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación el quórum, estando presentes 9 integrantes del órgano, 6 de los cuales tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Dr. Mario Enrique Alvarez Ramos, Est. Ishia Denise Méndez Hernández, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

#### PUNTO 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día y comenta brevemente sobre este. En particular, menciona que la discusión del presupuesto, punto 4 del orden del día, es urgente debido a los tiempos establecidos en la regulación universitaria. Luego, solicita comentarios, observaciones o modificaciones al orden del día.

Página 1 de 6





## Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-266/2025

El Dr. Minjarez Sosa propone que se intercambien los puntos 4 y 5 del orden del día para que el presupuesto se discuta al inicio de la reunión, después del punto 3.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o modificaciones adicionales al orden del día, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día, con la modificación propuesta por el Dr. Minjarez Sosa.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de presupuesto operativo para el Departamento de Física.
5. Discusión y, en su caso, acuerdos sobre consulta a la Academia de Óptica.
6. Discusión y, en su caso, reprogramación de consulta a la comunidad docente sobre la modificación al EPA en cuanto a la indeterminación del personal de asignatura.

conforme a la siguiente

### VOTACIÓN

| A favor   | En contra | Abstenciones |
|---|-----------|--------------|
| 6 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Ishia Denise Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.) | 0         | 0            |

Nota. Est. Luis Daniel Villa Cortés se unió a la reunión de durante la discusión del punto 2 (después de la votación del orden del día)



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

### **PUNTO 3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.**

El presidente del Colegio Departamental informa que en la correspondencia dirigida al Colegio Departamental hay un oficio, enviado por el Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos. En este oficio, el Dr. Álvarez Ramos invita a la reflexión sobre las líneas de investigación de la academia de óptica, aprobadas por el Colegio Departamental en la reunión anterior, y argumenta su solicitud.

El presidente del Colegio coincide en la importancia de este tema (líneas de investigación de las academias del Departamento de Física) y propone que esta discusión se dé con calma en una reunión posterior de este Colegio, con lo cual están de acuerdo el resto de los integrantes del Colegio.

Nota. Est. Gemma Ivette Miranda Mazón se unió a la reunión de durante la discusión del punto 3.

### **PUNTO 4. Discusión y, en su caso, aprobación de presupuesto operativo para el Departamento de Física.**

El presidente del Colegio Departamental presenta el proyecto de presupuesto del Programa Operativo Anual (POA), y comenta habla brevemente de sobre el proceso de elaboración y las distintas etapas por las que tiene que pasar. En particular menciona, cómo se hizo el proyecto de presupuesto para el siguiente año y agrega que Planeación es quien revisa, primeramente, la parte técnica de este proyecto, y posteriormente da el visto bueno. Agrega que el POA-1 contiene los rubros cualitativos y el POA-2 los aspectos cuantitativos. Luego, solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Gutiérrez Heredia pregunta dónde está ubicado el presupuesto destinado a NTIC, a lo que el presidente del Colegio responde que está en el rubro de servicios a otras carreras. Posteriormente, el Dr. Gutiérrez Heredia menciona que le llama la atención el monto destinado a la biblioteca, a lo que el presidente del Colegio responde que esta cantidad está determinada por ley.

Los doctores Álvarez Ramos y Carrillo Torres preguntan por el presupuesto asignado al postgrado en Nanotecnología. El presidente del Colegio da una explicación clara del presupuesto asignado al postgrado y menciona que este tendrá un aumento de 3.5% para el siguiente año.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-266/2025

El Dr. Álvarez Ramos solicita que el presupuesto para la semana de nanotecnología sea considerado aparte, como gasto del Departamento de Física y no del postgrado en nanotecnología. El presidente del Colegio toma nota de esta solicitud y menciona que está garantizada.

Los doctores Carrillo Torres y Sánchez Zeferino sugieren que si en el proyecto de presupuesto se consideren los gastos que surgirán como parte de los trabajos de la Comisión de Riesgos Laborales, como por ejemplo compra de equipo y materiales.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación de presupuesto operativo para el Departamento de Física.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el presupuesto operativo para el Departamento de Física, conforme a la siguiente

### VOTACIÓN

| A favor  | En contra | Abstenciones |
|--|-----------|--------------|
| 9 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Ishia Denise Méndez Hernández, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Est. Gemma Ivette Miranda Mazón, Est. José Manuel Zavala Vázquez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.) | 0         | 0            |

### PUNTO 5. Discusión y, en su caso, acuerdos sobre consulta a la Academia de Óptica. (00:40:10)

El presidente del Colegio que un ningún momento se acordó aplicar del artículo 82, capítulo II, del Estatuto de Personal Académico (EPA), vigente, como mecanismo para la ocupación de la plaza vacante del Dr. Alejandro Apolinario Iribar. Agrega que la plaza vacante pertenece al Programa de Ocupación de Plazas Vacantes (POPV), y por lo tanto su posible ocupación mediante concurso de oposición aún no ha concluido; que le solicitó a la Academia de Óptica definir el mecanismo por el cual se ocupará la plaza vacante menciona y que esta determinó que sería mediante concurso de oposición abierto, lo cual comunicó mediante oficio a este Jefatura.



## Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

CDF/1A.2-266/2025

El Dr. Sánchez Zeferino considera que debe preguntarse explícitamente a la Academia de Óptica para la contratación del Dr. Ortiz mediante asignación, y que la Academia de Óptica debe responder explícitamente a esta cuestión. A lo que el presidente del Colegio responde que, aunque la Academia de Óptica tenga una opinión positiva, esta no decide el mecanismo de ocupación de la plaza vacante.

El Dr. Álvarez Ramos coincide con lo dicho por el Dr. Sánchez Zeferino e insiste en que la Academia de Óptica responda explícitamente a la petición del Dr. Ortiz.

El presidente del Colegio insiste en que en este Colegio nunca de acordó aplicar del artículo 82, capítulo II, del Estatuto de Personal Académico (EPA), vigente, como mecanismo para la ocupación de la plaza vacante del Dr. Alejandro Apolinar Iribar por parte del Dr. Ortiz, con lo cual coincide el resto del Colegio.

El Secretario Académico recuerda que la plaza vacante en cuestión pertenece al POPV, que el concurso anterior quedó desierto y que la Academia decisión convocar a concurso de oposición de manera abierto, con lo cual explícitamente está diciendo que no está diciendo no al mecanismo de asignación.

El Dr. Minjarez Sosa dice que está claro que, si la Academia de Óptica está solicitando que se continue con el concurso de oposición, entonces no está interesada en la aplicación del artículo 82 del EPA, lo cual constituye una respuesta implícita a la solicitud que el Dr. Ortiz hizo. Sin embargo, coincide en que debe darse una respuesta explícita al Dr. Ortiz.

El presidente del Colegio dice que, si se va a preguntar a la Academia de Óptica, entonces se debe ser muy claros en lo que se va a preguntar, y solicita al Colegio ayuda para elaborar la pregunta que se le hará a la Academia de Óptica.

Después de varios comentarios, se acuerda, por consenso, solicitar a la Academia de Óptica una respuesta explícita a la solicitud del Dr. Ortiz, de su posible contratación por el mecanismo establecido en el artículo 82, capítulo II, del Estatuto de Personal Académico.

Se acuerda por consenso que una respuesta positiva no implica necesariamente el uso del artículo 82, capítulo II, del Estatuto de Personal Académico.

Página 5 de 6



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

Colegio Departamental de Física

CDF/1A.2-266/2025

Finalmente, se reitera, por consenso que en este Colegio un ningún momento se acordó aplicar del artículo 82, capítulo II, del Estatuto de Personal Académico, vigente, como mecanismo para la ocupación de la plaza vacante del Dr. Alejandro Apolinar Iribé.

### PUNTO 6. Discusión y, en su caso, reprogramación de consulta a la comunidad docente sobre la modificación al EPA en cuanto a la indeterminación del personal de asignatura.

Se reprograma la consulta a la comunidad docente sobre la modificación al EPA en cuanto a la indeterminación del personal de asignatura.

El acta se aprobó en la Sesión 068 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 26 de noviembre de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Estatuto General de la Universidad de Sonora; se turna a expediente el acta anterior, una vez aprobada.

J.J. Cobos M

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez  
Secretario Administrativo



C. A. Calcáneo R

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán  
Jefe de Departamento

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"  
Departamento de Física

DEPARTAMENTO  
DE FÍSICA